

Comunicado de prensa núm. 73/2008

México, D. F., 03 de octubre de 2008.

## **DECOMISO DE MÁS DE 50 MIL ARTÍCULOS PIRATA EN LA ADUANA DE ENSENADA**

- **La mercancía procedía de China y ostentaba diferentes marcas de lujo**

El Servicio de Administración Tributaria informa que la Administración General de Aduanas a través de la Aduana de Ensenada, Baja California, decomisó más de 50 mil piezas de mercancía pirata que pretendía ser internada al país como contrabando.

Gracias a las acciones de inteligencia para detectar prácticas de comercio exterior indebidas, personal de la aduana de Ensenada detectó un contenedor, procedente de China, con 54 mil 222 artículos de marcas que carecían de los registros de autenticidad correspondientes.

Como resultado de la revisión se aseguraron trajes, porta trajes, camisetas, ropa interior, carteras, monederos, bolsas, corbatas, cinturones, camisas, calcetas, audífonos, tenis y bisutería, que ostentaban las marcas Armani, Hugo Boss, Versace, Louis Vuitton, Dolce & Gabbana, Prada, Tous, Chanel, Calvin Klein, Puma, Tommy Hilfiger, Levis, Gucci, Hermes, Adidas, Nike, Burberry, Bulgari, Mont Blanc, entre otras.

Elementos de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República en coordinación con personal de Aduanas, realizaron las diligencias correspondientes para realizar las averiguaciones procedentes.

El Gobierno Federal no dará tregua al contrabando, favoreciendo así la protección de la industria nacional y el combate a la piratería, para que todos vivamos mejor.

- 0 -